

FOLIO	AC-CEDH 01/2022
FECHA	14 DE FEBRERO 2022



SESIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO

ASISTENTES:	Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza Licda. Brenda Viviana Ordóñez Peña Dr. David Fernando Rodríguez Pateen Lic. Edgar Eduardo Núñez Montes Licda. Abril Liliana Torres Becerra
PERSONAS INVITADAS:	C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos Lic. Marco Antonio Pizarro Murguía, Coordinador de Planeación y Seguimiento Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control

SE INFORMA:	→ INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021 → MES DE ENERO 2022
--------------------	--

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Buenos días, les agradecemos que nos estén acompañando en esta primera sesión ordinaria de la Comisión, vamos a iniciar con el desahogo de los puntos del orden del día.

1. LISTA DE ASISTENCIA

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: En esta ocasión nos acompañan:

- Consejera Brenda Viviana Ordóñez Peña
- Consejero David Rodríguez Pateen
- Consejera Abril Liliana Torres Becerra
- Consejero Edgar Eduardo Núñez Montes

Tenemos mayoría de las personas que integran este Consejo, de manera que hay quorum legal necesario para declarar válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión.

Nos acompañan también dos compañeros de este organismo:

- C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos, para el desahogo del punto número 5 de esta sesión, referente a la explicación del ejercicio presupuestal.
- Lic. Marco Pizarro, Coordinador de Planeación y Seguimiento, para el desahogo del punto número 6, sobre la presentación del Plan Integral de Desarrollo 2021-2024.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO DE FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2021

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Como ustedes saben se les envió previamente el acta correspondiente vía correo electrónico, si hubiera algún comentario o aclaración que hacer, dejo abierto el micrófono por si es su deseo hacer uso de la palabra.

Si no hay comentarios, entonces pediría a este Consejo si podemos declarar aprobada el acta anterior y para ello les pediría que levantaran su mano.

Perfecto, declaramos aprobada el acta de la sesión anterior, con ello hemos agotado los puntos 1 y 2 y para desahogar los puntos 3 y 4, referentes a los informes tanto al anual 2021, como a las actividades del mes de enero 2022, le cedo el uso de la palabra al Presidente, Néstor Armendáriz.

3. COMENTARIOS SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Gracias. Quiero reiterar el saludo en primer término, buenos días a todas y todos, agradecerles su tiempo tanto a compañeros como a las personas de las consejerías y desearles de la mejor manera un buen día del amor y la amistad en esta mañana.

Voy a hacer una breve alusión al informe anual de actividades que se llevó a cabo en una Sesión Solemne del Congreso del Estado, el pasado 31 de enero; se hizo de manera híbrida, asistieron algunos diputados y diputadas, otros se conectaron vía remota y a nosotros nos limitaron el acceso a unas cuantas personas, por eso no hubo la posibilidad de que asistieran, sin embargo agradecemos el acompañamiento que se dio de manera virtual.

El contenido total del informe les fue enviado de manera física y estamos abiertos a cualquier observación o comentario. Voy a hacer una breve referencia a lo que estamos informando en el documento, como es de su conocimiento se elaboró un Plan Integral de Desarrollo con el que pretendemos realizar de una manera más ordenada los trabajos de esta Comisión, en favor de las personas usuarias. De dicho documento también se les envió un tanto y justo nos acompaña Marco Pizarro, quien nos hará una breve explicación sobre el mismo.

Respecto al aspecto preventivo de nuestras actividades, durante 2021 realizamos un total de 1,320 actividades de capacitación, de ellas fueron 628 presenciales y 292 virtuales, y llegamos a más de 47 mil personas. Igualmente firmamos 21 convenios con instituciones públicas y privadas, destacando 11 que suscribimos con organismos protectores de derechos humanos de otras entidades del país, con el tema de empresas y derechos humanos y al día de hoy contamos con 18 convenios en este tema del Distintivo de Empresas Comprometidas con los Derechos Humanos.

Sobre la cuestión de la Alerta de Género, que ya hemos comentado en diversas ocasiones, se incorporó un breve resumen. Los servicios brindados de manera directa inmediata a personas usuarias en las diferentes oficinas de esta Comisión, suman un total de 6,978, de los cuales 6,173 fueron asesorías jurídicas, 1,087 gestiones y 657 quejas radicadas; estas quejas son del ámbito local, 61 quejas fueron del ámbito federal.

Dentro de este universo de quejas, emitimos un total de 31 medidas cautelares, que son aquellas que se solicitan a la autoridad para que se implementen acciones tendientes a evitar la consumación de violaciones graves a derechos humanos y fueron principalmente en el tema de salud, dada la naturaleza de las circunstancias que vivimos y beneficiaron a un total de 141 personas.

En cuanto a los expedientes concluidos fueron un total de 997 por diferentes causales, privilegiando siempre la solución en favor de las personas quejosas y para aquellos casos en los que hubo necesidad de emitir una resolución de fondo, firmamos 52 recomendaciones, una Propuesta y 15 Acuerdos de No Responsabilidad.

En cuanto a las dependencias del ámbito municipal y estatal que recibieron más quejas, fueron a nivel estatal, la Fiscalía General del Estado con 182, Secretaría de Seguridad Pública con 111, Secretaría de Salud con 48, Pensiones Civiles del Estado 21 y Secretaría de Educación y Deporte con 20. En el ámbito municipal, fueron los municipios de Juárez, Chihuahua, Nuevo Casas Grandes, Parral y Delicias; empezando por Juárez con 100, hasta Delicias con 11, la gran mayoría que tienen que ver con el rubro de Seguridad Pública. Dentro de otros poderes y organismos, destaca el ICHITAIP con 24 quejas, el Tribunal Superior de Justicia del Estado con 18 y la UACH con 4.

Los principales Actos Violatorios, tanto globales como específicos, son los que mes con mes se les han hecho del conocimiento y son principalmente violaciones a la Legalidad y Seguridad Jurídica, así como la Integridad y Seguridad Personal mediante el uso excesivo de la fuerza pública y la prestación indebida del servicio público hasta llegar a lesiones, intimidación y/o algún tipo de amenaza. Eso fue un resumen del informe anual; no queremos redundar mucho, ya nos hicieron el favor de acompañarnos y estamos abiertos a cualquier señalamiento o aclaración al respecto.

4. BREVE DESCRIPCIÓN SOBRE LOS SERVICIOS BRINDADOS DURANTE EL MES DE ENERO 2022

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: En lo que corresponde al mes de enero del año 2022, hacemos breve alusión en cuanto al comportamiento de quejas: fueron 34, de las cuales 20 se radicaron aquí en Chihuahua, 6 en Juárez, 3 en Hidalgo del Parral, 3 en Delicias y 2 en Nuevo Casas Grandes. Tanto en actos violatorios globales como específicos y autoridades, se sigue más o menos la misma tendencia.

Las gestiones que se realizaron en este mes van desde la atención médica a mujeres en estado de embarazo, la revisión de una situación jurídica de una persona privada de la libertad, la gestión de procedimiento preliberacional de persona en situación de privación de libertad y algunas otras que tienen que ver con víctimas del delito. Durante este mes fueron 46 presenciales y 21 telefónicas que nos da un total de 67 gestiones realizadas.

En cuanto a las asesorías fueron un total de 308 durante este mes, de ellas fueron 115 vía telefónica y 192 presenciales. La materia en la que brindamos asesoría varía mucho, desde materia laboral hasta la prestación de servicios financieros, materia penal, administrativa, contra autoridad federal, entre otras.

Esto nos lleva a un total de 411 servicios brindados de manera directa durante este mes de enero que se compone como ya lo dijimos con anticipación, de 2 quejas federales frente a 34 locales, 67 gestiones y 308 asesorías.

Respetando su tiempo, sería básicamente lo que tendríamos que informar y estamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, muchas gracias.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Muchas gracias. Respecto a la intervención del Presidente, comentarles que se trataba de dos puntos que nos interesaba mucho abordar, primeramente hacer los comentarios relativos al informe anual, que siguieron a través de la modalidad virtual, y segundo respecto a la actividad que hemos realizado como organismo, en lo que va del primer mes del año. Está abierto el micrófono por si desean hacer algún comentario respecto al informe, o si tuvieran alguna inquietud respecto a las actividades que hizo referencia el Presidente.

Dr. David Fernando Rodríguez Pateen: Gracias. Yo nada más de nueva cuenta saludarlos, me da gusto verlos y compartir este escenario con el Licenciado Pizarro, el Contador, Rafael que siempre es un gusto, gracias por permitirnos esa oportunidad de verlos en estas circunstancias, esperamos de nueva cuenta reintegrarnos y tener esa oportunidad de saludarnos y darnos un abrazo.

Reiteramos de nueva cuenta la felicitación al Presidente, al licenciado Armendáriz, a toda la Comisión Estatal por la rendición del informe. Tuve oportunidad de darle seguimiento al informe por las redes sociales. Me pareció un informe completo, detallado, con gran acuciosidad y que refleja también la situación que guardan los derechos humanos en nuestra entidad, llamándome la atención esa transgresión a los derechos de legalidad, seguridad jurídica, de integridad, de seguridad personal y donde de nueva cuenta ocurren actos arbitrarios de las autoridades, que también comentaba el señor Presidente.

No he tenido la oportunidad de terminar el informe, pero sí me llamó la atención como la autoridad que comentaban, la Fiscalía General del Estado que continúa ocupando primeros lugares, igual que la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y la Secretaría de Salud, pero dentro de esta tendencia me llamó la atención porque se refleja que en las autoridades estatales en 2021, contra el 2020, resalta el caso de la Fiscalía General del Estado, que presenta una disminución del 24%, de 237 quejas radicadas en 2020 a 182 en 2021, ojalá y siga la tendencia.

Caso contrario a lo sucedido con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal que tuvo un incremento del 56 % pasando de 71 a 111, ahí hay que trabajar más con ese tipo de dependencias, esperamos que ajusten sus mecanismos de protección a los derechos humanos y también, no quisiera abusar, me llamó la atención lo relativo, señor Presidente, compañeros consejeros y consejera, lo relativo al Diagnóstico Penitenciario, donde bueno que se refleja esta situación y recordé y me trasladé a aquellos escritos que algunas organizaciones o aquellas oficinas, particularmente del Diputado Oscar Castrejón nos hacía llegar esa información y nos ha dado mucha utilidad. Mis felicitaciones. Gracias.

Licda. Abril Liliana Torres Becerra: Únicamente igual para felicitarles. En su momento lo hicimos y decirles que la verdad nos dimos cuenta del trabajo tan arduo que está realizando la Comisión completa, el tiempo que tomó, la verdad es que sabemos que demanda muchísimo tiempo recabar la información, la manera de comunicarlo, la realización, esto es el reflejo de todo un año de trabajo y del talento de cada uno de los integrantes que forman parte de la institución y la labor que realizan para que esto fuera posible.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Gracias Consejera. Gracias por sus comentarios, realmente sí fue muchísimo trabajo pero ahí está el resultado; hay total apertura de parte nuestra y lo que se busca es darle transparencia a la labor que se realiza en la Comisión, desde luego sujetos a cualquier crítica constructiva, así que gracias por los comentarios.

5. EXPLICACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Continuamos con el desahogo del orden del día, pasamos al punto número de 5 que corresponde a la explicación del ejercicio presupuestal.

Aprovecho igualmente para comentarles que se acaba de incorporar la maestra, Jazmín Alanís, titular del Órgano Interno de Control, quien manifestó la intención de estar en esta sesión, aunque no hay un punto en particular que vaya a desahogar, pero ayuda siempre su punto de vista y cualquier comentario que pudiera tener respecto a su labor y/o atribuciones dentro de este organismo.

Este punto se incorporó por dos razones: una, atendiendo a la facultad del Consejo para conocer lo concerniente al ejercicio presupuestal del organismo y otra, porque ha habido inquietudes expresadas dentro de este Consejo respecto a presupuestos ejercidos con antelación, por ello invitamos al contador Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos, a quien le voy a ceder el uso de la palabra, para que nos auxilie con la explicación del presupuesto y cualquier otra inquietud que pudiera surgir.

C.P. Rafael Valenzuela Licón: Bueno como ya está planteado en el informe que rindió el Presidente hace unos días, les puedo informar que el presupuesto neto que se autorizó para el 2021, ascendió a la cantidad de 71 millones. Dicha cantidad incluye una reducción que hizo el Congreso de 7 millones de pesos, sin embargo, teníamos 7 millones de pesos que como resultado de cantidades no ejercidas anteriormente y que se nos autorizó incorporarlos mediante un artículo transitorio en el mismo presupuesto.

Por lo tanto, el presupuesto que quedó para ejercer ascendió a la cantidad de 78 millones 882 mil pesos, de los cuales la Secretaría de Hacienda nos suministró 73 millones 711 mil pesos, de los que se ejercieron 66 millones, quedando una diferencia de 7 millones y medio, los cuales corresponden: primero, a un ahorro de 3 millones 250 mil que corresponden a una previsión que fija la Secretaría de Hacienda para servicios médicos, y segundo, también quedó disponible la cantidad de 2 millones 949 mil pesos debido a dos licitaciones que hicimos para reponer el equipo de transporte y que resultaron desiertas. También corresponde a un ahorro de 1 millón 323 mil pesos ante la imposibilidad de realizar las actividades de manera normal derivado de la pandemia, pues ese gasto no se incurrió como pudieran haber sido gastos de gasolina, viajes de personal a las oficinas regionales. Eso es lo que puedo platicarles a grandes rasgos, insisto, todas las cifras que ustedes pudieran conocer a fondo, están aquí disponibles en la Comisión, estoy a sus órdenes.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Gracias contador, quiero compartirle que una de las inquietudes que se han expuesto en el seno de este Consejo y que es precisamente una de las razones por las que se incorporó a la sesión este punto, es por un comentario que había hecho la Consejera Ordóñez, quien nos señalaba que era su deseo conocer el destino que se había dado a unos recursos, de los que se tenía la percepción que era un presupuesto asignado específicamente al Consejo. No sé si nos pudiera ampliar la explicación sobre cómo es que se tiene definida esa partida, o cómo se asumen esos conceptos en materia presupuestal.

C.P. Rafael Valenzuela Licón: Esa partida específica para gastos del Consejo Consultivo no existe. Cuando hay algún gasto procedente se incluye dentro de las partidas que nosotros manejamos de acuerdo a la contabilidad gubernamental. Pero de manera específica, para los consejeros, no tenemos ninguna cantidad destinada, entonces el gasto que se origine, insisto, y que sea procedente, nosotros lo incorporamos en las cuentas normales de la Comisión en las cuales están dentro de la contabilidad gubernamental.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Gracias contador. Consejeras, consejeros, si hubiera algún comentario, alguna duda, adelante.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Gracias contador por la información. Bueno, yo quisiera preguntarles si ¿se aclara el punto? la cuestión es que como ustedes saben, con anterioridad se llevaban a cabo erogaciones mensuales con motivo de que las sesiones se realizaban tradicionalmente en un restaurante y eso implicaba desembolso.

Según nos explica el contador, y revisábamos detenidamente, ello no implicaba que hubiera esa partida específica para el Consejo, sino que se iba a los gastos correspondientes, pero sí es oportuno aclarar que no hay una partida específica de gastos del Consejo. Es decir, lo que se origine o se pueda generar en un futuro, se tomará de las diferentes partidas que haya presupuestadas y etiquetadas, entonces no hay algo que se hubiera previsto y que no se hubiera gastado, sino que es a la inversa, es decir, los gastos que se requieran, se van a tomar de las partidas que nos comentaba el contador.

No sé si con eso queda claro. En algún momento, hace un par de años, si no me equivoco, cuando se habló de sustituir ese mecanismo de hacer las reuniones en restaurante, evidentemente implicaba un ahorro y se buscó realizar un programa de las infancias, pero es importante aclarar que ello no necesariamente era de una partida para el Consejo, sino que se fueron a los rubros correspondientes, nada más si me gustaría ver si quedan claras las dudas o están resueltas que en su momento surgieron; no sé si se requiere más detalle de la cuestión financiera aprovechando la presencia del contador Valenzuela.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Pues de no haber comentarios en este momento, reiterar esa disposición que ha tenido el contador Valenzuela, para aclarar cualquier aspecto referente al presupuesto y también decirles que si de manera posterior pudiere surgir alguna inquietud relacionada con ese tema, con mucho gusto lo vemos para despejar cualquier duda al respecto. De nuestra parte hay total apertura y nos interesa que tengan bien claro el conocimiento del ejercicio presupuestal, además de que es una facultad de este Consejo de conocer cómo se eroga ese presupuesto.

C.P. Rafael Valenzuela Licón: Estamos a sus órdenes para cualquier ampliación de la información que les hemos dado en este momento. A sus órdenes.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Bien con eso agotamos el punto número 5 del orden del día, vamos a seguir desahogado los puntos.

6. PRESENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO 2021-2024

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Pasamos al punto número 6, que corresponde a la presentación del Plan Integral de Desarrollo 2021-2024.

Este es un documento que, como ya les anticipó el Presidente, es parte de las actividades más trascendentes que se hicieron en el año 2021, al interior del organismo, así que sin más preámbulo, le cedo uso de la palabra al licenciado Marco Pizarro, Coordinador de Planeación y Seguimiento de esta Comisión.

Lic. Marco Antonio Pizarro Murguía: Muchas gracias, muy buenos días a todas y todos, me da mucho gusto estar aquí con ustedes con mi reconocimiento por el trabajo que hacen en la sociedad y en particular en esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Con el permiso del Presidente, Néstor Armendáriz y del Secretario Técnico Ejecutivo me voy a permitir proceder con esta presentación, la cual hemos preparado y que les estoy compartiendo con la intención de responder a interrogantes que están surgiendo sobre ¿Qué es? ¿Por qué lo hemos realizado? ¿Por qué en este momento? ¿Cómo se elaboró? ¿Cuál es su estructura programática? ¿Qué es lo que sigue?

Entonces ¿qué es el Plan Integral de Desarrollo? Más que todo es una herramienta que nos permite guiar y centrar los esfuerzos de la institución, es decir, la intención es que todas las áreas, todas las personas, vayamos con la misma brújula hacia el mismo camino y cuando hablamos de un enfoque preventivo tenemos grandes connotaciones, la primera es que estemos enfocados en el trabajo proactivo y no caer en una dinámica reactiva.

El segundo punto es que le estamos dando un gran énfasis a la labor preventiva, ¿qué quiere decir? Que no se violen los derechos humanos en la entidad y promover una cultura de la paz y de respeto de estos derechos.

Cuando nos vamos a cuál es la definición institucional que le hemos dado con relación a la normatividad que nos rige, recordando que el artículo 15 de la Comisión que marca las funciones de la Presidencia, enuncia que se debe emitir un lineamiento estratégico y también una disposición para hacer más óptimas las funciones. En ese sentido hemos definido institucionalmente al Plan Integral de Desarrollo, que representa el lineamiento estratégico que permitirá guiar las actividades administrativas y sustantivas de la Comisión por los próximos 3 años; es decir, es un instrumento de mediano plazo por lo que resta de la presente administración. Asimismo, la instrucción más conveniente para optimizar el desempeño de todas las funciones.

Pasando ahora al ¿por qué lo hemos elaborado? Les comentaba hace un momento que queremos pasar y estar centrados en ese trabajo proactivo para que la toma de decisiones tenga sustento en un instrumento, un lineamiento, pero lo más importante es la etapa actual en la que se encuentra la institución y esta etapa, la podemos ilustrar con esta gráfica que presenta a una Comisión que está por cumplir 32 años y que todas las etapas van desde la creación, crecimiento, madurez y luego llega el declive y vuelven a querer ser.

Bueno, la creación, en este sentido de la Comisión se da desde 1992 hasta el 2012 donde se norma, se organiza, se regionaliza y también se empieza a dar a conocer, sin embargo, recordamos que gracias a las reformas constitucionales, se da un parteaguas en la institución y marca el crecimiento en el 2012, cuando se logra ser autónoma, esto representó que se expandieran las oficinas, que creciera la estructura organizativa, procesos y programas, se reforzó la normatividad y la gestión administrativa y también se dio a conocer la propia Comisión en la sociedad. Sin embargo, también esto demanda una serie de decretos como es la renovación de los métodos de trabajo, que el personal se siga capacitando y desarrollando, que fortalezcamos la comunicación y coordinación en todas las áreas, actualizar sistemas, equipos informáticos.

¿Qué es lo que les quiero decir? Que la planeación en esta etapa en la que se encuentra la Comisión es vital. De aquí depende que vayamos en un crecimiento ordenado o que se pueda presentar in declive.

Ahora, si nos vamos a la historia de las organizaciones que son autónomas, generalmente a los 10 años están organizando su primer Plan Integral de Desarrollo, es por eso que lo hemos tomado con todo ese compromiso de realizarlo, estamos a esos 10 años de la autonomía y bueno, como ustedes saben, me permití citar unas palabras del Presidente, quien comentó desde que tomó este cargo, que está convencido que la fortaleza interna de esta Comisión, es dar un servicio de calidad y con total respeto a la dignidad de las personas usuarias, a las organizaciones ya la comunidad en general, y que ese fue uno de los elementos principales que motivó su participación. Ha habido un compromiso muy serio y conciencia de que lo que tocaba en esta actual administración, es el trabajo hacia el interior, por eso hemos visto énfasis en el recurso humano, en los métodos de trabajo y todo ese trabajo al interior ahora se viene consolidando con el Plan Integral de Desarrollo; eso nos va a permitir hacer mejor nuestra labor preventiva y la sustantiva que es la observación, el cumplimiento del respeto de los derechos humanos.

Pasando a como ha sido como se elaboró este plan, nos basamos en dos metodologías, la primera de ellas es la que es conocida como la planeación estratégica situaciones, esta se creó el ámbito público ¿por qué? Ha venido pasando que generalmente hacemos los planes revisando y basándonos nada más en datos cuantitativos, sin embargo hay una serie de factores cualitativos que es lo que nos permite visibilizar que es lo que estamos enfrentando en el día a día para cumplir con nuestra misión, que es lo que estamos viendo en cada una de las áreas y las personas. La otra metodología con la que nos basamos es el Cuadro de Mando Integral, que nos ayuda a sistematizar la información e inclusive poderla ver por mapas y también dar un seguimiento puntual del trabajo de planeación como lo vamos a ver a continuación.

Estas metodologías las llevamos cabo en 6 pasos. El primero es que se hizo un análisis de documental donde revisamos normatividad, datos estadísticos y la historia completa de la institución; posteriormente pasamos a hacer una radiografía de los procesos y funciones, mapeamos todo lo que estamos haciendo en la institución y nos introducimos a analizar que estamos implementando en cada uno de esos procesos y funciones.

Quiero resaltar que llevamos a cabo 20 entrevistas personalizadas y 20 reuniones con varias personas en las que participó el total del personal de la Comisión. Sí lo quiero resaltar porque el personal no se presentó únicamente con el compromiso de la asistencia, sino que encontramos una participación activa y conciencia plena en su compromiso por la mejora institucional, con ello logramos hacer todo un trabajo de análisis realmente profundo donde detectamos qué es lo que se nos ha presentado en los procesos, las problemáticas, las consecuencias, pero también fue un ejercicio creativo donde se hicieron propuestas para solucionar esas problemáticas que estamos enfrentando y trazar una visión al 2024 y mejoras para cumplir con una manera más eficaz nuestra misión.

Todo eso lo sistematizamos en una estructura programática que ahora la vamos a ver, y aquí se hizo un análisis de viabilidad. Quiero decirles que este documento es de gestión y no sólo de la parte presupuestal. Vienen varios proyectos y programas que no todos requieren de presupuesto, sino de voluntad, de organizamos para llevarlos a cabo. Fue así como se dio y se planteó y se formuló el Plan Integral de Desarrollo. Sí quisiera destacar algo que fue muy positivo pues se encontró como en todo ámbito social, tenemos retos pero en general encontramos un ambiente laboral positivo donde tenemos la certeza de dar y operar los proyectos, hay personal muy capacitado, comprometidos y todos estamos trabajando con cuestiones que mejorar, pero es un equipo que se ha consolidado, un equipo directivo que se ha fortalecido, entre muchas otras que detallamos en el documento y asimismo detallamos todo el análisis de las problemáticas que encontramos. Aquí quiero hacerles una alusión de que este análisis tocamos hasta la profundidad de los procesos de la propia Comisión, hacemos una analogía con el cuerpo humano, ustedes saben que cuando nos vamos a checar encontramos cómo andan nuestros órganos, el cerebro, los riñones, los pulmones, bueno aquí llegamos a esos procesos que es el método de trabajo, recurso humano, coordinación y comunicación, cultura institucional y tecnología ¿Cuáles son las consecuencias que se nos están presentando? todo eso está detallado en el documento que les hicimos llegar y con base en eso comenzamos a plantear la estructura programática.

Esa estructura programática engloba todo lo que está en torno a los programas que vamos a operar. Son 20 programas que ya estamos operando y algunos se afinaron y tienen que ver desde la visión, lo que nos hemos trazado hacia el 2024, también la misión que cumplimos día con día, las virtudes que hemos llevado a cabo, les llamamos virtudes porque se están encarnando en la Comisión como es la nobleza, la voluntad, la responsabilidad y otras cualidades que hemos encontrado.

Luego entran los cuatro adjetivos para cumplir con esa misión y esa visión de los cuales se derivan programas y de esos se derivan a su vez proyectos. Para ir comprendiendo un poquito cómo quedó estructurada nos hemos apoyado en una imagen del iceberg que nos permite resaltar que lo que realmente nosotros podemos ofrecer al exterior es lo que tenemos dentro. Eso se ve tanto en las personas como en las organizaciones, y ahora sí que también recordando las palabras del Presidente, en la medida de que nosotros estemos establecidos va a ser mucho mejor el trabajo preventivo y el trabajo sustantivo que se realiza, en ese sentido, los primeros dos objetivos van totalmente enfocados al fortalecimiento interno y los otros dos los que estamos llevando a la sociedad a través de la prevención y el trabajo jurídico. El objetivo número uno hace referencia a la capacidad organizacional, el segundo a la gestión interna, el tercero a los mecanismos de prevención y el cuarto a la protección y defensa de los derechos humanos.

En ese sentido a partir de eso pudimos mapear lo que les decía del cuadro de mando, que nos permite tener muy clara nuestra brújula, aquí se plantea nuestra misión y de esa misión vienen los cuatro objetivos, como ustedes pueden ver está enumerado de abajo hacia arriba. ¿Qué quiere decir eso? Que son fundamentales para su cumplimiento. En ese sentido, en el objetivo número 1 que hace referencia a la capacidad organizacional, tiene que ver con el recurso humano, como el material que tenemos en la institución, pero también de agentes tan importantes para seguir desarrollándonos como organización como es el caso de ustedes, el trabajo que hace el Consejo Consultivo y el trabajo con el ejecutivo y el legislativo.

En el objetivo número 2 es donde se plantean los proyectos que tienen que ver con los procesos que lleva a cabo la Comisión que es un proceso continuo, también el cómo nos estamos coordinando la comunicación entre las áreas, el fortalecimiento normativo, que en esta etapa de crecimiento siempre está ahí firme, también el trabajo de la institucionalización de la igualdad de género que es un eje transversal de todo lo que hacemos aquí y otras cuestiones que tenemos por Ley, el archivo gestión documental y por supuesto el trabajo tan importante del Control Interno y la Transparencia.

En el número 3 entra el trabajo preventivo y aquí sucedió algo muy importante que resultó del trabajo de todo el equipo. Se pudo trazar claramente la estrategia de cómo podemos llegar a prevenir la violación de derechos humanos y fortalecer la cultura de estos derechos en nuestra sociedad y número 1, si se fijan, viene planteado impulsar un estudio investigación y promoción de los derechos humanos.

El Presidente ahora en la presentación en el Congreso, hacía alusión a que Chihuahua es uno de los estados que tiene pendiente hacer un Diagnóstico y Programa Estatal de Derechos Humanos, también el cómo vamos a hacer el trabajo de divulgación de los derechos humanos desde medios propios y también estar haciendo trabajo con la comunicación social.

El tercero es la vinculación, donde nosotros aquí nos vinculamos con sociedad civil, gobierno federal, gobiernos municipales, estatales, la academia, organismos internacionales. Luego entra el trabajo de capacitación y promoción, aquí quiero resaltar que aquí hablamos de todo lo que hemos venido informando, pero impulsar también que los gobiernos institucionalicen la capacitación en derechos humanos, es decir que ellos mismos se fortalezcan en este trabajo tan importante. También hemos enunciado cuáles son los grupos prioritarios que nos demanda la sociedad de atención y el tema de algo que ha sido innovadora la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que son los derechos humanos en las empresas, pero quisiéramos impulsarlos más en las dependencias y en los municipios.

Me gustaría resaltar el objetivo 4, que es proteger y defender los derechos humanos mediante la atención de víctimas. Lo que hizo el personal es trazar este objetivo con cada una de las etapas del proceso jurídico, es decir tenemos un programa dirigido a la atención al público, luego la segunda etapa entra con la integración de análisis de las quejas, finalmente también el monitoreo y seguimiento de la integración de resoluciones y cumplimiento de recomendaciones y en todo momento tenemos un programa que es la atención integral a las víctimas de violaciones de derechos humanos y por supuesto, la supervisión del sistema penitenciario.

Como ven, en ese mapa esta ahora sí nuestra gran brújula, están los 4 objetivos, los 21 programas y de esos se derivan 70 proyectos e elaborar de aquí al 2024. Algo muy importante que nos apoya en esta metodología y creo que va a ser muy útil también para las rendiciones que haga este Consejo, es que nos permite mostrar de manera semaforizada el cómo vamos en cada uno de los programas. Esto es nada más una referencia de cómo podríamos revisar, entonces el verde quiere decir que vamos cumpliendo con los tiempos que nos hemos planteado.

En amarillo cuestiones que tenemos que revisar que se están presentado en la operación del proyecto y en rojo es que demanda de atención inmediata, entonces aquí ustedes podrían revisar lo rojo y a esto es lo que aspiramos que ese monitoreo se esté presentado de esa manera, que podamos estar hablando de acuerdo a los objetivos, proyectos de la institución. Finalmente quiere comentarles que este es un sistema que realmente nosotros implementamos en la Comisión. Es un sistema de planeación y seguimiento que es una mejora continua y lo hemos planeado estamos gestionando y en la gestión hay que monitorearla y siempre se van a encontrar campos de oportunidad, necesitamos retomar la planeación, gestionar y monitorear y estamos en ese círculo virtuoso.

Finalmente las actividades de todo ese trabajo de gestión, seguimiento y monitoreo del PIDE, cada año tenemos que priorizar los proyectos integrando los equipos de trabajo en todo momento. Hemos introducido el ingrediente pedagógico, es decir, si vamos a trabajar con proyectos, trabajar con el personal, cómo es la metodología de proyectos, aprender conjuntamente y estarla operando, diseñarlos darles seguimiento, monitorearlos, revisar los resultados. Ahí algunos de los proyectos que van a ser sustento del PBR, por supuesto de cada año y también aspiramos a que éste sistema sea el eje medular de la rendición de cuentas y la transparencia, por eso de la rendición de cuentas, informes y evaluaciones.

Quiero terminar con esa frase de un legendario de derechos humanos, Martin Luther King, que dice “da tu primer paso con fe, no es necesario que veas toda la escalera completa, sólo da tu primer paso”... con esa fe y así nos vemos. Estamos en el primer escalón, tenemos una brújula clara, un norte, sin embargo la planeación es un proceso continuo, pero también una poderosa herramienta para formar la realidad y así estamos ahorita ubicados y muy agradecido por esta oportunidad de presentar el plan y a sus completas órdenes.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Muchas gracias licenciado Marco Pizarro, una presentación muy amplia, detallada pero sobre todo muy clara desde mi punto de vista, la cual ponemos a consideración de este consejo. Si hubiera algún comentario adelante.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Brevemente reconocer y agradecerle al licenciado Pizarro por su trabajo, creo que con la experiencia que nos dejaron en casi 2 años, nos dejó patentes la necesidad de orientar el trabajo que se estaba haciendo, que si bien en el día tratábamos de mejorar, se necesita una planeación de a dónde llegar y que hacer para llegar.

Dr. David Fernando Rodríguez Pateen: Yo he tenido la oportunidad de irle dando lectura a este Plan Integral y es importante mencionar, es el primer Plan Integral de Desarrollo. En primer término a reserva me disculparán por ser cursi pero bueno. Desde el momento en que lo abrí me encantó su aroma, los que somos de la vieja guardia a lo mejor el contador Rafael, me puede comprender, cuando abres ese libro que te llega ese aroma, la calidad de su impresión me encantó y lo comentaba el licenciado Pizarro, la intervención la participación de todos los miembros de la Comisión y ese agradecimiento especial que se hace a todo el personal.

Lo comentaba el licenciado Pizarro, son 10 años de tener a este organismo, a esta institución como un organismo constitucional y la elaboración de este documento creo ya con las actividades hasta el 2024, me parece fundamental. Un reconocimiento a quienes participaron, licenciado Pizarro, felicidades la elaboración de este documento acredita el tiempo, la reflexión y el profesionalismo de quienes intervinieron. No lo he terminado pero en lo que llevo está muy interesante, muy fácil de conocer con lectura sencilla, ágil. En la página 41 precisamente habla de nosotros, del Consejo Consultivo, no quiero cansarlos, un párrafo nada más, dice: “de esta manera se promoverá una mayor integración entre el Consejo Consultivo con el personal de las distintas áreas con la finalidad de que quienes integran puedan conocer con más amplitud el desarrollo de sus actividades y a su vez las áreas puedan ser retroalimentadas para el mejor ejercicio de sus funciones”. Estoy seguro que hablo en voz de mis compañeros que la participación que podamos tener los miembros, cuenten con nosotros. También me llamó la atención por la reforma que se propone a la Ley de esta Comisión, es muy importante darle seguimiento y en la elaboración del presupuesto también se habla con base en los resultados, entonces de mi parte es cuánto y de nueva cuenta felicidades.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Muchas gracias Consejero en lo personal coincido con sus comentarios, me parecen muy atinados y desde luego estaremos trabajando para ver esos aspectos que hemos comentado y para que nos ayuden a enriquecerlo aún más con su participación.

¿Algún otro comentario de la presentación del Plan?

Lic. Edgar Eduardo Núñez Montes: Agradezco sinceramente el trabajo que están haciendo en este Plan Integral de Desarrollo. Confieso que cuando lo recibí, lo primero que revisé es que se hayan incluido a los grupos más vulnerables y de mayor discriminación, y lo encontré en el objetivo 3. En verdad es importante que se considere dentro de todo el aspecto de inclusión laboral, educativa, social a estos grupos que hoy por hoy siguen teniendo una discriminación en todos los ámbitos de su vida.

Un plan estratégico no quiere decir que todas las personas tengan interés, pero en lo específico yo sí busqué estos tipos de personas porque es sumamente importante tener una lucha inclusiva. Parece curioso pero en pleno siglo XXI tenemos mucho paradigma, estereotipos que siguen marcando y poniendo en el ojo moralista que les impide un desarrollo libre de la personalidad a grupos vulnerables y de diversidad sexual. Gracias y felicidades por el trabajo.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Gracias Consejero. De nuevo agradecemos al licenciado Marco Pizarro por su trabajo, concluimos este punto y seguimos con el orden del día.

7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Tenemos 3 acuerdos pendientes de seguimiento:

- Uno de ellos fue lo relacionado con la invitación que les compartimos para participar o acudir al evento que se tuvo sobre el distintivo Empresa Comprometida con los Derechos Humanos, de lo cual se dio cumplimiento; en su momento les compartimos la información, pero de cualquier manera todos los detalles se encuentran pasmados en el informe anual y cualquier duda que hubiera, estamos para atenderla.
- Otro acuerdo es respecto a la presentación del Manual de Administración de Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2022; un documento que les comentábamos anteriormente se iba a analizar con detenimiento, ya que tenía que pasar por este Consejo. Todavía tenemos margen pero no sé si el Presidente tuviera comentarios al respecto.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Sí, comentarles que esto lo habíamos platicado en el mes de diciembre. Les distribuimos el documento y hasta contemplamos la posibilidad de que hiciéramos una reunión extraordinaria a efecto de analizar, debatir y en su caso aprobar este Manual, y esto lo hicimos en el contexto de que se requería que estuviera publicado a más tardar el primer día hábil del mes de febrero, sin embargo, a dicha fecha, todavía no se expedía el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 y resulta que esto se expidió el día 29 de diciembre y ahí específicamente en el artículo 7º párrafo tercero, nos señala que los entes públicos distintos a las dependencias y entidades, que a la fecha de entrada en vigor no cuenten con tabuladores de remuneraciones aplicables a sus servidores públicos, deberán emitir los mismos y publicarlos en el Periódico Oficial del Estado, a más tardar durante el primer semestre del ejercicio fiscal, en los términos de las disposiciones constitucionales.

Nosotros teníamos contemplada la obligación al día primero de febrero, sin embargo, al establecerse este artículo séptimo del presupuesto de egresos, no quisimos presionar o insistir en una sesión extraordinaria, porque tenemos más tiempo. Sabemos que es un documento extenso que quizá haya materia para un análisis minucioso y estamos a su plena disposición, ya sin esa premura, tenemos todo este semestre, no es que queramos dejarlo a última hora, sino que estamos a los tiempos que ustedes consejeras y consejeros marquen, ya sea en sesión ordinaria o una extraordinaria donde se analice. También la Consejera Castillo nos hizo la invitación a que fuéramos minuciosos en la revisión, entonces estamos para cuando ustedes lo consideren, pero queríamos aclarar que no lo llevamos a cabo en enero por esa razón, estamos a lo que ustedes digan, lo podemos ver la siguiente sesión ordinaria o la subsecuente o citamos a una extraordinaria para ese tema.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Muy bien, entonces quedaría pendiente agotar este punto. El documento está en su poder, si tienen necesidad de que lo enviemos de nueva cuenta así lo hacemos, como ya explicó el Presidente, es un documento que todavía podemos analizar con tiempo, pero que estaremos dando seguimiento en esta sesiones de Consejo para acordar la fecha específica en que trataremos este tema.

- Finalmente, otro acuerdo era la explicación del ejercicio presupuestal, es un punto que ya quedó satisfecho con la participación del contador Valenzuela, pero no está de más reiterarles que si hay una inquietud referente a ese tema, lo podemos platicar de manera individual o lo podemos meter en algún punto del orden del día de alguna sesión; estamos a su plena disposición.

Esos son los acuerdos que tenemos pendientes, con eso agotamos el punto número 7 y pasamos al punto número 8 que corresponde a asuntos generales.

8. ASUNTOS GENERALES

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Si hubiera algún asunto que tratar, adelante.

Me parece que no hay ningún asunto general. Yo solo quiero comentar que, aprovechando que está la licenciada Jazmín Alanís, días posteriores a la sesión del mes de diciembre, les enviamos el Plan Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control, para hacerlo del conocimiento de este Consejo. La licenciada Alanís ha manifestado que igualmente está a su disposición por si hay algún comentario referente a ese tema.

Mtra. Jazmín Alanís Reza: Yo quisiera nada más hacer un reconocimiento al trabajo que encabeza el Licenciado Armendáriz, primero por la rendición de su informe del ejercicio 2021 y lo siguiente es reconocer el valioso esfuerzo y trabajo que se concentra en el documento del plan institucional que se elaboró. Desde que llegó a la Comisión, había un área de oportunidad en lo que era un plan de desarrollo y el hecho de que ya exista, habla del esfuerzo y empeño por institucionalizar el trabajo que realiza la Comisión por los programas que ya se implementan en aras de sistematizar el trabajo que se realiza. Enhorabuena un reconocimiento y seguro que ahí estaremos de darle seguimiento tanto a lo que resulte del informe, como del Plan de Desarrollo Institucional.

Licda. Brenda Viviana Ordóñez Peña: Quisiera que quedara por asentado que se realizara una reunión extraordinaria sobre el Manual de Remuneraciones, a no ser que mis compañeros consejeros digan otra cosa. Me gustaría una sesión extraordinaria.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Muy bien, desde luego, es un tema muy específico que requiere que le dediquemos tiempo. Lo tomamos en cuenta y lo asentamos en el acta, consejera, gracias por su comentario.

9. TOMA DE ACUERDOS

I	Se aprueba el acta de la sesión de fecha 06 de diciembre de 2021.
II	Se toma por comentado el acto de Presentación del Informe Anual de Actividades 2021.
III	Se tiene por rendido el informe de actividades de enero de 2022.
IV	El Consejo revisará el Manual de Administración de Remuneraciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2022, y posteriormente se convocará a una reunión extraordinaria de Consejo, para atender este tema.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Con lo que el día de hoy se ha comentado, les agradecemos por su tiempo y plena disposición por conocer el quehacer de este organismo. No habiendo más puntos a desahogar en la presente sesión, nos despedimos, esperando vernos pronto nuevamente, muchas gracias.

...Se declara concluida la presente Sesión.

ACTA GENERAL LEVANTADA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.